

EL IMPACTO DE LOS SISTEMAS ELECTORALES EN LA DEBILIDAD DEL ESTADO DE DERECHO Y LA INSEGURIDAD PÚBLICA

Dr. Felipe Carlos Betancourt Higareda

Profesor Investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La presente ponencia tiene como principal objetivo entender cómo el diseño de un sistema electoral impacta en la vigencia y eficacia del Estado de Derecho, particularmente en la impunidad, en la transparencia del manejo de los recursos públicos y la seguridad pública, en diversos países. A partir de un marco teórico desarrollado de las contribuciones de académicos de reconocido prestigio internacional, se propondrá un mapa conceptual que nos permita contemplar las consecuencias directas de los sistemas electorales en fenómenos concretos de debilidad del Estado de Derecho, tales como los niveles de impunidad, de opacidad y de inseguridad pública, en diversos países del mundo: México, Estados Unidos, Brasil, Argentina y el Reino Unido. ¿Se pueden establecer conexiones entre el tipo de sistema electoral y la situación del Estado de Derecho en estos países? ¿Existe evidencia empírica de que los sistemas electorales contribuyen en la fortaleza o debilidad del Estado de Derecho en un determinado país? Para responder estas preguntas la presente ponencia realizará una comparación cualitativa de cinco estudios de caso para describir las relaciones entre los sistemas electorales y la debilidad del Estado de Derecho en dichos estudios de caso y utilizará una metodología de análisis de *process tracing* para poder establecer relaciones de necesidad y suficiencia entre determinados sistemas electorales y la presencia de ciertos fenómenos de debilidad del Estado de Derecho e inseguridad pública en estos estudios de caso.

Palabras clave: Sistemas electorales, Estado de Derecho, inseguridad pública, comparación cualitativa.